

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****AVIATOR**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

**EDICTO # 59556**

VR4244

No. de Exp.: 2024229779

No. de Pres.: 20240386295

CLASE: 09, 41, 42.

**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**

Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS JOSÚE CASTANEDA GARCÍA, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Rational Intellectual Holdings Limited, de nacionalidad ISLE OF MAN, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: La palabra AVIATOR que se traduce literalmente al idioma castellano como aviador, que servirá para: Amparar: Software y programas informáticos para juegos, apuestas y juegos de azar; software y programas informáticos exclusivamente relacionados con juegos de cartas, juegos de azar, juegos de casino; plataformas de software informático para redes sociales exclusivamente relacionadas con juegos de cartas, juegos de azar, juegos de casino, concursos, competiciones, concursos y eventos; software de aplicación informática exclusivamente relacionado con juegos de cartas, juegos de azar, juegos de casino; programas de videojuegos exclusivamente relacionados con juegos de cartas, juegos de azar, juegos de casino; programas de juegos electrónicos descargables que pueden ser a los que se acceda a través de Internet, correo electrónico o dispositivos portátiles, móviles, de mano o tabletas, exclusivamente en relación con juegos de cartas, juegos de azar, juegos de casino; publicaciones electrónicas descargables exclusivamente en relación con juegos de cartas, juegos de azar, juegos de casino, competiciones, Concursos, concursos y eventos. Clase: 09. Para: Amparar: Servicios de

entretenimiento; servicios de apuestas, juegos de azar, casinos y juegos de azar; prestación de juegos de cartas, juegos de casino y juegos de azar, jugados en vivo o por Internet y mediante dispositivos portátiles, móviles o tabletas; servicios de entretenimiento exclusivamente relacionados con juegos de cartas, juegos de azar, juegos de casino, competiciones, concursos, programas de juegos y eventos; servicios de entretenimiento televisivo exclusivamente relacionados con juegos de cartas, juegos de azar, competiciones de juegos de casino, concursos, programas de juegos y eventos; prestación de servicios de casino y juegos; actividades deportivas y culturales en conexión con casinos, juegos de azar y juegos de azar; organización, producción y presentación de torneos, competiciones, concursos, través de sitios web de redes sociales; prestación de servicios de noticias, consultoría y asesoramiento relacionados con cualquiera de los servicios mencionados anteriormente. Clase: 41. Para: Amparar: Servicios de software como servicio (SAAS) que incluyen software multimedia interactivo para la recopilación, edición, organización, modificación, transmisión, almacenamiento y compartición de datos e información en los campos de concursos de juegos de casino y concursos de juegos de cartas; suministro de un sitio web que incluye tecnología que permite a los clientes participar en debates sobre torneos de juegos de cartas de casino; plataforma como servicio (PAAS) que presenta plataformas de software informático para redes sociales en relación con concursos de juegos de cartas de casino y concursos de juegos de casino; diseño y desarrollo de hardware y software informático. Clase: 42.

La solicitud fue presentada el día diez de octubre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de octubre del dos mil veinticuatro.

**AVIATOR**

Firmado Por: Gabriela María Cornejo de Arévalo

Cargo: Registrador Auxiliar

2024/10/16 15:02:24-0600

Centro Nacional de Registros

Registro de PI

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTOS

ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://vol.uanataca.com/es>

SOBRE LA BASE DE LOS ARTÍCULOS 11 N° 4, 12 Y 18 INCISO 2° DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTA TUS NOTIFICACIONES EN CUALQUIER HORARIO Y DE FORMA ININTERRUMPIDA, INGRESANDO AL TABLERO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

31-4-6 59556

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 04 de febrero del 2025, la cual se publicó en 2a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día domingo 20 de septiembre del 2026 a las 06:15 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

[clasificados.elmundo.sv/cert/LyNULUQx65](https://clasificados.elmundo.sv/cert/LyNULUQx65)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Thorsten'.



Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.  
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador  
Registro digital en [elmundo.sv](https://elmundo.sv) © 2026